

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12680** *Anuncio de la JIAESUR del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación, la iniciación de Expediente 14-11-L, de fecha 22 de marzo de 2012, sobre reintegro de pagos indebidos.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Ilyass El Haddad con DNI Y0952549H, la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013-Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), Francisco José Corpas Rojo, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A120023143-1